



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	1
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1
2.1 Atribuciones y Competencias	1
2.2 Marco Institucional	3
2.2.1 Misión y Visión	3
2.2.2 Objetivos Estratégicos gestión 2024	3
2.2.3 Estructura Organizacional	5
2.2.4 Gestión de Recursos Humanos	6
3. ENTIDADES BAJO CONTROL DE LA CGE	8
3.1 Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades (SCGM)	9
3.2 Subcontraloría del Nivel Central (SCNC)	10
3.3 Subcontraloría de Empresas Públicas (SCEP)	10
3.4 Subcontraloría de Gobiernos Departamentales (SCGD)	11
3.5 Subcontraloría de Auditorías Técnicas (SCAT)	11
3.6 Subcontraloría General (SCG)	11
3.7 Subcontraloría de Servicios Legales (SCSL)	11
4. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024	12
4.1 Subcontralorías y Gerencias Departamentales	12
4.1.1 Productos emergentes del Control Externo Posterior	12
4.1.2 Productos emergentes del Control Interno Posterior.....	15
4.1.2.1 Informes sobre la Confiabilidad	16
4.2 Denuncias recibidas	17
4.3 Registro de Firmas y Profesionales Independientes de Auditoría Externa.....	18
4.4 Gerencia de Capacitación – CENCAP	18
4.5 Normativa emitida	20
4.6 Subcontraloría de Servicios Legales	21
4.6.1 Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR)	21
4.6.2 Emisión de Certificados de Solvencia con el Fisco	22
4.6.3 Baja o Exclusiones de Registros	23
4.6.4 Sistema de Registro de Contratos	24
4.6.5 Procesos seguidos por la CGE	24
4.7 Gobierno Electrónico en la CGE	25
5. PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN FISCAL 2024	25
5.1 Ejecución Presupuesto de Recursos	26
a) Venta de servicios de la Administraciones Públicas	26
b) Multas	27
c) Otros Ingresos No Especificados	27
d) Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	27
5.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos	27
a) Por Fuente de financiamiento y Organismo Financiador	27
b) Por Grupo de Gasto (Expresado en Bolivianos)	28
c) Recursos Disponibles en Libretas de la CGE	28
5.3 Procesos de Contratación	29
a) Procesos de Contrataciones por montos superiores a Bs20.000.-	29
b) Procesos de Contrataciones por montos menores a Bs20.000.-	30
6. AUDITORÍA INTERNA	31

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

ACLARACIÓN DE SIGLAS EMPLEADAS

SIGLA	SIGNIFICADO
CGE	Contraloría General del Estado
DC	Despacho Contralor
GAA	Gerencia de Auditoría Ambiental
GAAPIP	Gerencia de Apoyo en Proyectos de Inversión Pública
GAPIP	Gerencia de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública
GATIC	Gerencia de Auditorías de Tecnologías de Información y Comunicación
GCI	Gerencia de Comunicación Institucional
GC	Gerencia de Capacitación - CENCAP
GDB	Gerencia Departamental del Beni
GDC	Gerencia Departamental de Cochabamba
GDH	Gerencia Departamental de Chuquisaca
GDN	Gerencia Departamental de Pando
GDO	Gerencia Departamental de Oruro
GDP	Gerencia Departamental de Potosí
GDS	Gerencia Departamental de Santa Cruz
GDT	Gerencia Departamental de Tarija
GNAF	Gerencia Nacional Administrativa Financiera
GNRH	Gerencia Nacional de Recursos Humanos
GPA	Gerencia Principal de Auditoría
GPA 2	Gerencia Principal de Auditoría 2
GSP	Gerencia de Supervisión y Planificación
SCAT	Subcontraloría de Auditorías Técnicas
SCEP	Subcontraloría de Empresas Públicas
SCG	Subcontraloría General
SCGD	Subcontraloría de Gobiernos Departamentales
SCGM	Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades
SCNC	Subcontraloría de Nivel Central
SCSL	Subcontraloría de Servicios Legales
SG	Secretaría General
UAI	Unidad de Auditoría Interna

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

1. ANTECEDENTES

El parágrafo II del artículo 241 de la Constitución Política del Estado (CPE), dispone que la sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, además de las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.

La Contraloría General del Estado (CGE), en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, realizará la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas – Final Gestión 2024.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El numeral I del Artículo 213 de la Constitución Política del Estado establece: *“La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquéllas en las que el Estado tenga participación o interés económico. La Contraloría está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal; tiene autonomía funcional, financiera, administrativa y organizativa”.*

Asimismo, el Artículo 217 del citado cuerpo legal, dispone:

“I. La Contraloría General del Estado será responsable de la supervisión y del control externo posterior de las entidades públicas y de aquéllas en las que tenga participación o interés económico el Estado. La supervisión y el control se realizará asimismo sobre la adquisición, manejo y disposición de bienes y servicios estratégicos para el interés colectivo.

II. La Contraloría General del Estado presentará cada año un informe sobre su labor de fiscalización del sector público a la Asamblea Legislativa Plurinacional”.

2.1 Atribuciones y Competencias

Las atribuciones conferidas por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales a la Contraloría General del Estado como Órgano Rector del Control Gubernamental y Autoridad Superior de Auditoría del Estado, se agrupan y sistematizan en la siguiente forma:

- a) Elaborar y emitir la normatividad básica de Control Gubernamental Interno y Posterior Externo;

- b) Supervigilar la normatividad de los sistemas contables del Sector Público;
- c) Promover la implantación de los sistemas de contabilidad y control interno; evaluar la eficacia del funcionamiento de los sistemas de administración, información y control interno;
- d) Ejercer el control externo posterior, así como reglamentar y supervisar su ejercicio;
- e) Anotar los contratos celebrados por las entidades públicas para efectos del control externo posterior;
- f) Tener acceso en cualquier momento y sin limitación ni restricción alguna a los registros, documentos y operaciones, para fines de control externo posterior;
- g) Requerir, cuando a su criterio fuere necesario, al máximo ejecutivo de las entidades públicas, la realización de análisis, auditoría y otra clase de exámenes posteriores;
- h) Reglamentar la contratación de servicios profesionales de auditoría externa o consultoría especializada en apoyo de la misma;
- i) Contratar los servicios de firmas o profesionales calificados e independientes u ordenar a las entidades del sector público y a las personas comprendidas en el Art. 5° de la Ley N° 1178, la contratación de dichos servicios, señalando el alcance del trabajo;
- j) Examinar los programas y papeles de trabajo de los análisis, auditorías y evaluaciones que realicen las entidades públicas y las firmas o profesionales independientes, sin sustituir la responsabilidad de los mismos;
- k) Evaluar los informes de auditoría elaborados por las unidades de auditoría interna de las entidades sujetas al control gubernamental y por firmas o personas independientes; rechazar los informes que no se ajusten a las normas básicas de auditoría gubernamental o secundarias de general aplicación o de aplicación específica o aquellos en los que no se haya cumplido con el alcance del trabajo u otros requerimientos de la contratación, casos en los cuales la Contraloría dispondrá las medidas conducentes para subsanar las deficiencias y evitarlas en el futuro;
- l) Dictaminar en los casos previstos por la Ley, incluyendo los de responsabilidad por violación a la independencia de la unidad de auditoría interna, parcialización de dicha unidad o deficiente ejercicio profesional de sus servidores;
- m) Recomendar la suspensión o destitución del principal ejecutivo y, en su caso, de la dirección colegiada de las entidades en las que se hubiese dictaminado responsabilidad ejecutiva.
- n) Realizar el Control Posterior Externo del cumplimiento de las recomendaciones aceptadas y de las acciones adoptadas por la entidad como consecuencia de los dictámenes de responsabilidad emitidos;
- o) Requerir la destitución del ejecutivo o asesor legal principal de las entidades en las que se hubiese determinado responsabilidad por incumplimiento del inciso c) del artículo 43° de la Ley N° 1178;

- p) Ordenar el congelamiento de cuentas corrientes bancarias y/o suspensión de entrega de fondos por los tesoros del gobierno central, departamental, judicial, municipal o universitario o por cualquier otra fuente u organismo financiero o hacer los trámites necesarios en el exterior para tal efecto, en el caso de las entidades que incumplan los plazos y condiciones fijados para la implantación progresiva de los sistemas;
- q) Conducir los programas de capacitación y especialización de los servidores públicos en el manejo de los sistemas que establece la Ley, mediante la definición, programación, elaboración y dictado de cursos, seminarios, conferencias y otros, así como efectuar las correspondientes convocatorias y reglamentaciones;
- r) Ejercer conforme a lo previsto en la Ley N° 1178 y su Reglamento la autonomía operativa, técnica y administrativa, requerida en su calidad y naturaleza de Órgano Rector del Control Gubernamental y autoridad superior de auditoría del Estado;
- s) Otras previstas por las Leyes de la República que sean compatibles con su naturaleza como Órgano Rector del Control Gubernamental y Autoridad Superior de auditoría del Estado.

2.2 Marco Institucional

2.2.1 Misión y Visión

Misión:

“Generar confianza en la población boliviana, a través de la función de control y supervisión”

Visión:

“Somos una entidad técnica que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública con la participación del pueblo boliviano”

2.2.2 Objetivos Estratégicos gestión 2024

Los dos ejes de acción que considera el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la CGE, vienen a ser: Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025 e Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025.

Los objetivos estratégicos se desprenden de cada uno de los ejes estratégicos, existiendo ocho correspondientes al eje sustantivo y siete al administrativo, según se expone a continuación:

i) Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025 (Sustantivo)

Objetivos Estratégicos:

- 1.1. Coadyuvar a incrementar de 70% a 75% la tasa de eficacia de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.
- 1.2. Coadyuvar a incrementar de 50% a 60% la tasa confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.
- 1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la tasa del grado de cumplimiento normativo en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.
- 1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los servidores públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025.
- 1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios legales a nivel nacional al 2025.
- 1.6. Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025.
- 1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025.
- 1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del servicio de secretaría general a nivel nacional al 2025.

ii) Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025

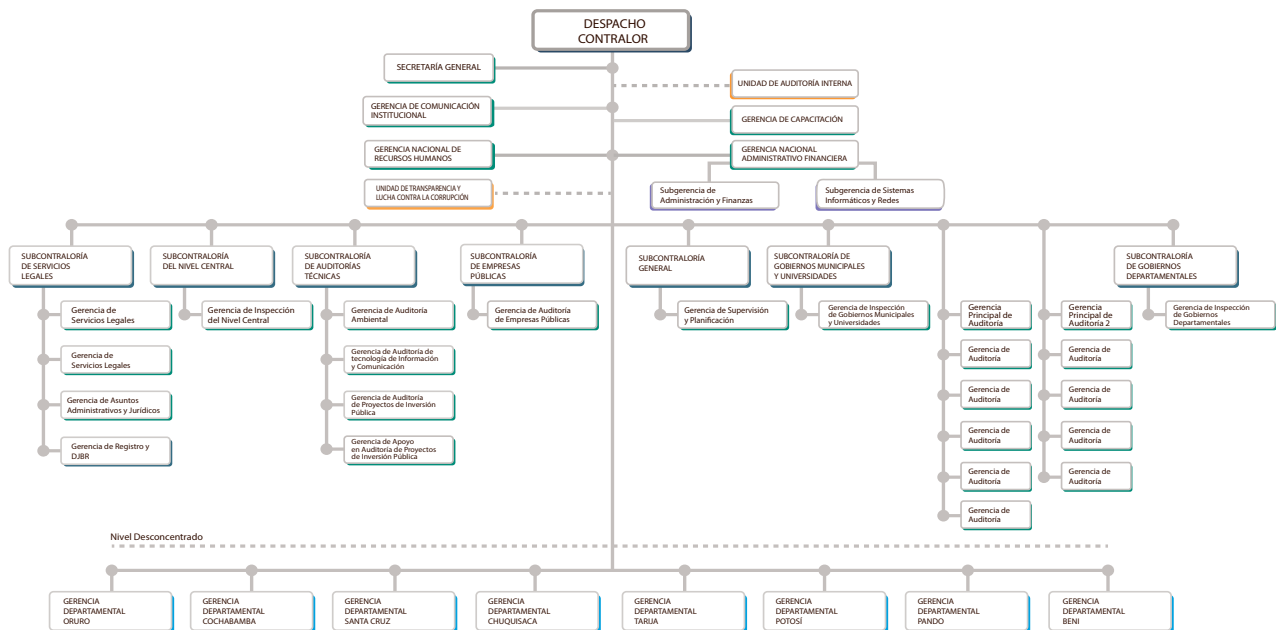
Objetivos Estratégicos:

- 2.1. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de planificación estratégica y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025.
- 2.2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios financieros, administrativos y tecnológicos a nivel nacional al 2025.
- 2.3. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025.
- 2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicio de recursos humanos a nivel nacional al 2025.
- 2.5. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025.
- 2.6. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción interna del servicio de secretaría general, relacionamiento internacional y transparencia a nivel nacional al 2025.
- 2.7. Incrementar de 80% a 86% la tasa de implementación de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.

2.2.3. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la CGE, vigente en la gestión 2024, permitió asegurar el logro de los objetivos institucionales establecidos en el PEI, así como las acciones a corto plazo POA, conformada por áreas y unidades correspondientes al área sustantiva y administrativa, expuesta a continuación:

Organigrama 2024



Organizada de la siguiente manera:

- a) 10 áreas organizacionales:
 - 1 Despacho del Contralor
 - 7 Subcontralorías
 - 2 Gerencias Nacionales
- b) 29 unidades organizacionales:
 - 1 Secretaría General
 - 2 Gerencias Principales
 - 24 Gerencias
 - 2 Subgerencias
 - 2 Unidades
- c) 8 unidades organizacionales desconcentradas:
 - 8 Gerencias Departamentales

2.2.4 Gestión de Recursos Humanos

La distribución del personal en las áreas administrativas y sustantivas de la CGE, se presenta a continuación:

CONSOLIDADO	PERSONAL SUSTANTIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
Total Ítems Administrativos		109	109
Total Ítems Subcontralorías	97	42	139
Total Ítems GPAS y GDS	301	52	353
TOTAL ÍTEMS CGE	398	203	601
% ÍTEMS	66%	34%	100%

Ítems Administrativos Relación del Personal Áreas y Unidades Administrativas

ÁREA/UNIDAD ORGANIZACIONAL	DC	GCI	CENCAP	SG	UAI	GNAF	GNRH	TOTAL ÍTEMS
Personal Administrativo	7	4	14	14	5	47	18	109
TOTAL ÍTEMS ADMINISTRATIVOS	7	4	14	14	5	47	18	109

Ítems Subcontralorías Relación del Personal Subcontralorías de Área

ÁREAS CARGOS	SCG	SCSL	SCGD	SCGM	SCNC	SCAT	SCEP	TOTAL ÍTEMS
Subcontralor de Área	1	1	1	1	1	1	1	7
Gerentes de Inspección			1	1	1			3
Inspectores		3	4	4	4			15
Gerentes de Área	1	4				4	1	10
Supervisor/ Sup. Evaluador	8	1				9	9	27
Auditor Evaluador						18		18
Abogados		17						17
Personal Administrativo	5	21	4	4	4	2	2	42
TOTAL ÍTEMS	15	47	10	10	10	34	13	139

Ítems GPAS y GDS
Relación del Personal Gerencias Principales y Departamentales

ÁREA SUPERV	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GPA	GPA 2	GDB	GDH	GDC	GDO	GDN	GDP	GDS	GDT	TOTAL ÍTEMS
ADM	Gerente Principal/Dep.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
	Supervisor Evaluador					2				1		3
	Auditor Evaluador				1		1	1	1		1	5
	Personal Administrativo	2	2	5	6	7	7	3	6	8	6	52
SCNC	Gerentes de Auditoría	4										4
	Supervisores	10										10
	Auditores	21										21
SCGD	Gerentes de Auditoría		1	0	1	1	1	1	1	1	2	9
	Supervisores		2	2	2	3	2	2	2	3	4	22
	Auditores		5	5	5	7	7	5	6	8	11	59
SCGM	Gerentes de Auditoría		2	1	2	2	1	0	1	2	1	12
	Supervisores		6	3	3	5	2	2	3	5	2	31
	Auditores		20	5	7	9	6	6	7	12	4	76
SCSL	Gerentes Serv. Legales			1	1	1	1		1	1	1	7
	Supervisor Legal					2				1		3
	Abogado			1	2	4	1	1	2	3	1	15
	Oficial DJBR			1	1	1	1	1	1		1	7
	Procurador									1		1
	Auxiliar				1	1			1	2	1	6
TOTAL ÍTEMS GPAS Y GDS		38	39	25	33	46	31	23	33	49	36	353

- A fin de atraer candidatos idóneos a la Contraloría General del Estado, garantizando la igualdad de condiciones de selección, se convocaron las acefalías de la entidad hasta el mes de abril de acuerdo al siguiente detalle:

GESTIÓN	N° DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS	N° DE REFERENCIAS	N° DE ÁREAS CONVOCADAS
2024	5	23	16

- Efectuando el reclutamiento y selección de personal de acuerdo a las etapas de evaluación curricular, evaluación técnica, entrevista y resultados finales, proceso detallado a continuación:

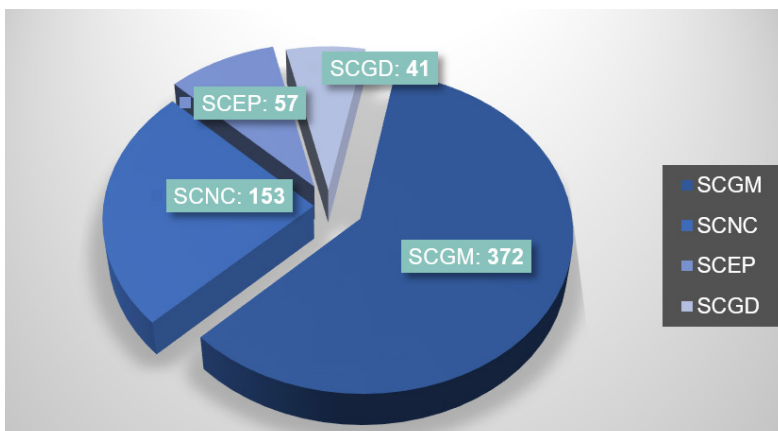
Cronograma de Actividades Cronograma	Entrevista Form Lista de Asistencia de Entrevista Registro de Puntajes de la Entrevista Form Resultados de la Entrevista Form Revisión de Documentos Originales
Evaluación Curricular Evaluación Curricular Form de Evaluación Curricular Form de Resultados de Eval Curricular - Formato 1 Form de Resultados de Eval Curricular - Formato 2 Form de Resultados de Eval Curric (Desista) - Formato 1 Form de Resultados de Eval Curric (Desista) - Formato 2	Resultado Final Form Resultado Final Form Publicación de Resultado Final - Formato 1 Form Publicación de Resultado Final - Formato 2 Form Resultado Final (Desista) - Formato 1 Form Resultado Final (Desista) - Formato 2
Evaluación Técnica Form Lista de Asistencia al Examen - Orden de Sobres Form Lista de Asistencia al Examen - Orden por Apellido Registro de Puntajes obtenidos en el Examen Form Calificación de Evaluaciones Técnicas Horarios para las Entrevistas Form Resultados de Eval Técnica Form Resultados de Eval Técnica (Desista)	

- Con base a la detección de necesidades de capacitación de cada área organizacional, se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2024, habiéndose ejecutado cincuenta y seis (56) eventos de capacitación, de los cuales el 59% fueron de conocimiento técnico y el 41% complementario, lo que implica que la focalización de cursos fue porcentualmente equilibrada; asimismo, el 48% de eventos ejecutados se realizaron bajo la modalidad presencial, el 43% virtual y el 9% presencial y virtual.
- Se actualizó el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RESAP) de la CGE, siendo aprobado mediante Resolución N° CGE/043/2024 de 7 de junio de 2024.

3. ENTIDADES BAJO CONTROL DE LA CGE

El Control Gubernamental se aplica en todas las entidades del Sector Público, sin excepción y toda otra persona jurídica donde el Estado tenga la mayoría del patrimonio o interés económico, distribuidas bajo control de cada Subcontraloría dependiente de la CGE de la siguiente manera:

N°	Detalle	Cantidad	%	Con UAI
1	Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades (SCGM)	372	59,71%	149
2	Subcontraloría del Nivel Central (SCNC)	153	24,56%	118
3	Subcontraloría de Empresas Públicas (SCEP)	57	9,15%	47
4	Subcontraloría de Gobiernos Departamentales (SCGD)	41	6,58%	32
Total de entidades bajo control CGE		623	100,00%	346



3.1 Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades (SCGM)

Ejerce el Control Externo Posterior, Supervisión y evaluaciones a las Unidades de Auditoría Interna, así como de las Firmas Privadas de Auditoría, en los Gobiernos Autónomos Municipales del país, en las Universidades y entidades dependientes, en el marco de las autonomías constitucionales.

N°	Detalle	Cantidad	Con UAI
1	Universidades Públicas	15	15
2	Gobiernos Autónomos Municipales Chuquisaca	29	6
3	Gobiernos Autónomos Municipales La Paz	87	21
4	Gobiernos Autónomos Municipales Cochabamba	47	23
5	Gobiernos Autónomos Municipales Oruro	33	9
6	Gobiernos Autónomos Municipales Potosí	41	19
7	Gobiernos Autónomos Municipales Tarija	11	10
8	Gobiernos Autónomos Municipales Santa Cruz	54	32
9	Gobiernos Autónomos Municipales Beni	19	4
10	Gobiernos Autónomos Municipales Pando	15	2
11	Entidades Descentralizadas Municipales	15	6
12	Gobiernos Autónomos Indígenas	6	2
Total de Entidades bajo control SCGM		372	149

3.2 Subcontraloría del Nivel Central (SCNC)

Cumple la función de ejercer el Control Gubernamental, Supervisión, Evaluación a las Unidades de Auditoría Interna, así como, de la Evaluación de los informes de las Firmas Privadas de Auditoría de las entidades de la Administración Central y sus entidades desconcentradas (Órgano Ejecutivo); Entidades Descentralizadas; Entidades de Control y Defensa del Estado y de la Sociedad; Unidades Administrativas de los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral; Autoridades de Supervisión y entidades dependientes de las mismas; y a aquellas donde la Contralora determine su intervención.

N°	Detalle	Cantidad	Con UAI
1	Órgano Legislativo	3	3
2	Órgano Ejecutivo	22	22
3	Órgano Judicial	2	2
4	Órgano Electoral	1	1
5	Instituciones de Seguridad Social	6	6
6	Instituciones de Control y Defensa del Estado	4	4
7	Instituciones Públicas Descentralizadas	81	71
8	Administración Pública Financiera	5	5
9	Entidades y Unidades Desconcentradas del Órgano Ejecutivo	29	4
Total de Entidades bajo control SCNC		153	118

3.3 Subcontraloría de Empresas Públicas (SCEP)

Ejerce el Control Externo Posterior, Supervisión, Evaluación a las Unidades de Auditoría Internas e Informes de las Firmas Privadas de Auditoría de las Empresas Públicas del Nivel Central, Territorial y Entidades de Gestión Empresarial.

N°	Detalle	Cantidad	Con UAI
1	Empresas Nacionales	30	28
2	Empresas Regionales	1	1
3	Empresas Departamentales	4	3
4	Empresas Municipales	19	12
5	Entidades Descentralizadas	3	3
Total de Empresas y Entidades bajo control SCEP		57	47

3.4 Subcontraloría de Gobiernos Departamentales (SCGD)

Lograr la mejora de las entidades públicas a través de la consecución de los objetivos del Control Gubernamental, Supervisión y Evaluación a las Unidades de Auditoría Interna, así como, de las Firmas Privadas de Auditoría o Profesionales Independientes, en el ámbito de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Entidades dependientes de las mismas, Entidades Descentralizadas cuyas funciones tienen cobertura departamental.

N°	Detalle	Cantidad	Con UAI
1	Gobiernos Autónomos Departamentales	9	9
2	Gobiernos Autónomos Regionales	1	1
3	Entidades Descentralizadas Departamentales	3	2
4	Instituciones Públicas Descentralizadas	19	11
5	Instituciones de Seguridad Social	9	9
Total de Entidades bajo control SCGD		41	32

3.5 Subcontraloría de Auditorías Técnicas (SCAT)

Especializada en el Control y Supervisión de la Gestión Ambiental, de Proyectos de Inversión Pública relacionados con capital físico y la Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

3.6 Subcontraloría General (SCG)

Su objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la gestión interna de la CGE relacionada con la planificación, programación, seguimiento y control de operaciones, la calidad de los productos emitidos y la organización administrativa, fortaleciendo las capacidades técnicas y competencias de los servidores públicos.

3.7 Subcontraloría de Servicios Legales (SCSL)

Entre sus funciones está: Asesorar a la Máxima Autoridad Ejecutiva y Autoridades Ejecutivas de la CGE, elaborar informes legales que respaldan los informes de auditoría, realizar evaluación legal de los informes de auditoría interna con indicios de responsabilidad por la función pública de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas, elaborar proyecto de Dictámenes de Responsabilidad por la Función Pública, seguimiento a los mismos y Resoluciones Administrativas.

Administra los Sistemas de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Registro de Contratos y Registro de Acciones Judiciales, requerimientos de pago, procesos administrativos internos, Dictámenes de Responsabilidad e informes de auditoría.

4. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2024

4.1 Subcontralorías y Gerencias Departamentales

4.1.1 Productos emergentes del Control Externo Posterior

Durante la gestión 2024, respecto al Control Externo Posterior y Supervisión, se emitieron 453 productos, resumido en los Cuadros siguientes:

	ÁREA	TIPO INFORME	TOTAL		
			PROGRAMADO*	EJECUTADO	DIFERENCIA
AUDITORIA OPERACIONAL	SCGD	Informe de Auditoría Operacional	33	32	-1
	SCGM	Informe de Auditoría Operacional	10	10	0
	SCNC	Informe de Auditoría Operacional	5	5	0
	SCAT	Informe de Auditoría Operacional	8	6	-2
	SCEP	Informe de Auditoría Operacional	7	7	0
	SCAT	Producto de Auditoría Operacional	21	21	0
			84	81	-3
AUD.	SCGM	Informe de Auditoría Financiera	10	10	0
	SCEP	Informe de Auditoría Financiera	15	15	0
			25	25	0
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	SCGD	Informes de Auditoría Especial/Sup	48	45	-3
	SCGM	Informes de Auditoría Especial/Sup	129	126	-3
	SCNC	Informes de Auditoría Especial/Sup	13	17	4
	SCAT	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	8	-1
	SCEP	Informes de Auditoría Especial/Sup	4	6	2
	SCG	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	0	-1
			204	202	-2
SUPERVISIÓN	SCAT	Supervisión a entidades	25	28	3
	SCG	Supervisión a entidades	30	24	-6
	SCSL	Supervisión a entidades	1	0	-1
	SCGD	Supervisión a entidades	37	37	0
	SCGM	Supervisión a entidades	25	25	0
	SCNC	Supervisión a entidades	21	22	1
	SCEP	Supervisión a entidades	9	9	0
			148	145	-3
TOTAL GENERAL			461	453	-8

*Datos extractados del POA - reformulado 2024.



CONTROL EXTERNO

	ÁREA	TIPO INFORME/GERENCIA	SCNC	GPA	GPA2	SCAT	SCEP	SCG	CHUQ	CBBA	ORUR	POTOSI	TARIJA	STA. CRUZ	BENI	PANDO	TOTAL
AUDITORÍA OPERACIONAL	SCGD	INF. AUD. OPERACIONAL							1	4	2	1		1			9
	SCGM										1	1	1	2			5
	SCNC			5													5
	SCEP						5										5
	SCGM	NOTA ADMINISTRATIVA										2	2				4
	SCGD	SEGUIMIENTO AUOPE			2				1	3	5	2	2	5	2	1	23
	SCGM												1				1
	SCAT					3											3
	SCEP						2										2
	SCAT	AUD. AMBIENTAL				1											1
	SCAT	AUD. PROY. INVERSIÓN				1											1
	SCAT	AUD. TEC. INF. Y COM.				1											1
	SCAT	INF. SUPERVISIÓN				21											21
	TOTAL		0	5	2	27	7	0	2	7	8	6	6	8	2	1	81
AUDITORÍA FINANCIERA	ÁREA	TIPO INFORME/GERENCIA	SCNC	GPA	GPA2	SCAT	SCEP	SCG	CHUQ	CBBA	ORUR	POTOSI	TARIJA	STA. CRUZ	BENI	PANDO	TOTAL
	SCGM	AUD. FINANCIERA							2	1	1	1					5
	SCEP						11										11
	SCGM	INF. CONTROL INTERNO							2	1	1	1					5
	SCEP	AUFIN					4										4
	TOTAL		0	0	0	0	15	0	4	2	2	2	0	0	0	0	25



AUDITORÍA CUMPLIMIENTO	ÁREA	TIPO INFORME/GERENCIA	SCNC	GPA	GPA2	SCAT	SCEP	SCG	CHUQ	CBBA	ORUR	POTOSI	TARIJA	STA. CRUZ	BENI	PANDO	TOTAL
	SCGD	INF. PRELIMINAR			3				1			1	1	3	1		10
	SCGM				3				4	2	1	2	2	1	5	2	22
	SCAT					3											3
	SCNC		2	4													6
	SCEP						1										1
	SCGD	INF. COMPLEMENTARIO		3									4	2	1	1	11
	SCGM				4				3	3	3	7	1	4	5	4	34
	SCAT					1											1
	SCNC			6													6
	SCEP						2										2
	SCGD	INF. AMPLIATORIO			1												1
	SCGM				3				1	1	1						6
	SCNC			1													1
	SCNC	INF. SIN RESPONSABILIDAD		2													2
	SCNC	INF. CON RECOMENDACIONES		1													1
	SCNC	INF. CIRCUNTANCIADO		1													1
	SCGM	INF. SEGUIMIENTO - ACUM								1						1	2
	SCGD	NOTA ADMINISTRATIVA			1												1
	SCGD	INF. RELEVAMIENTO								2		2	1			1	6
	SCGM									4		2		1			7
	SCAT					2											2
	SCEP						3										3
	SCGD	INF. PRELIMINAR RPTA							1				1	2		2	6
	SCGM				5				1	1	2		3	2	1	2	17
	SCGD	INF. RPTA COMPLEMENTARIO								1		4				2	7
	SCGM				1				4	8	2	2	3	4			24
	SCGM	NOTA ADMINISTRATIVA - INF. SIN RESPONSABILIDAD - RPTA			2								1				3
	SCGD									1							1
	SCGM				4				5		1						10
	SCGD				1								1				2
	SCGM	APOYO TÉCNICO								1							1
	SCAT					2											2
	TOTAL		2	18	28	8	6	0	20	24	11	20	18	19	13	15	202

SUPERVISIÓN	ÁREA	TIPO INFORME/GERENCIA	SCNC	GPA	GPA2	SCAT	GAE	GSP	CHUQ	CBBA	ORUR	POTOSI	TARIJA	STA. CRUZ	BENI	PANDO	TOTAL
	SCGD	INF. SUPERVISIÓN			1				2	4	5	5	8	4	2	4	35
	SCGM				1				3	4	2	1		6	2	4	23
	SCAT					28											28
	SCNC		2	20													22
	SCG							24									24
	SCEP						9										9
	SCGD	NOTA ADM. - SUPERVISIÓN								2							2
	SCGM											1					1
	SCGM	INF. SEGUIMIENTO A SUPERVISIÓN			1												1
	TOTAL		2	20	3	28	9	24	5	10	7	7	8	10	4	8	145

TOTAL GENERAL			4	43	33	63	37	24	31	43	28	35	32	37	19	24	453
---------------	--	--	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Resultado del Control Posterior Externo efectuado por la CGE, se emitieron (79) Dictámenes de Responsabilidad.

4.1.2 Productos emergentes del Control Interno Posterior

Por otra parte, en el marco de las atribuciones establecidas en el artículo 3 incisos k) y l) del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 23215, se emitieron 2.606.- informes de evaluación de productos emitidos por las Unidades de Auditoría Interna y de evaluación de Programas Operativos Anuales, Relevamiento de Información, Comités de Control Interno, expuesto en el Cuadro siguiente:

CONTROL INTERNO

	ÁREA	DESCRIPCIÓN	SCEP	GPA	GPA 2	CBBA	S. CRUZ	CHUQ	ORURO	POTOSÍ	TARIJA	BENI	PANDO	TOTAL
AUDITORÍA OPERACIONAL	SCGD	EVAL. INF. AUOPE - IDH			19	12	9	10	10	9	5	25	1	100
	SCEP		42										42	
	SCNC			100									100	
	SCGM				28	39	0	11	9	24	11	3		125
	SCGD	EVAL. INF. POA			10	3	11	10	20	7	9	9	5	84
	SCNC			108										108
	SCGM				26	27	20	4	7	21	21	11	2	139
	SCGD				4	3	7	4	7	4	4	6	2	41
	SCNC	EVAL. INF. ANUALES		108										108
	SCGM					27		4	5		10		2	48
AUDITORÍA FINANCIERA	SCGD	EVAL. INF. DE CONFIABILIDAD CON "CÓDIGO CONAUD"			7	5	11	10	5	6	6	6	3	59
	SCGM				10	4	11	5	5	4	7	3	1	50
	SCEP		45											45
	SCNC			37										37
	SCGD	NOTA ADM. DE CONFIABILIDAD CON "CÓDIGO CONAUD"			3		2	2	1	1		1	5	15
	SCGM				6	1	4	1						12
	SCNC			2										2
	SCNC		EVAL. INF. DE CONFIABILIDAD CON "CÓDIGO INTERNO"		66									
	SCGM				14	21	19	7	2	15	8	1		87
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	SCGD	EVAL. INF. DE AUESP/AUCUM CON Y SIN INDICIOS DE RESP. CIVIL			6	11		9	2	6	3	34	6
SCEP		50												50
SCNC				119										119
SCGM					112	48	0	7	4	24	12	1	1	209
SCGM		EVAL. INFORMES DE FIRMAS - CODIGO INTERNO				248	12	20	8			112		400
SCEP			9											9
SCNC				95										95
		TOTAL	146	635	245	449	106	104	85	121	96	212	28	2.227
AUD. DE CUMPLIMIENTO	SCEP	NOTAS DE RESPUESTA A DENUNCIAS	12											12
	SCNC			23										23
	SCEP	REVISION DE INF. RELEVAMIENTO COMITES DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		1										1
	SCNC			103										103
	SCEP	REVISION DE PROCESOS DE CONTRATACION		240										240
(*) Trabajos que no son auditorias ni evaluaciones sin embargo cuentan con ponderacion en el PEI Ajustado 2021 - 2025														
TOTAL GENERAL PRODUCTOS CONTROL INTERNO														2.606

(*) Trabajos que no son auditorias ni evaluaciones sin embargo cuentan con ponderacion en el PEI Ajustado 2021 - 2025

4.1.2.1 Informes sobre la Confiabilidad

345 entidades públicas remitieron sus Informes sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2023, siendo evaluados 343 informes por la CGE, es decir al 99% del universo presentado, con excepción de dos informes, dado que los mismos fueron remitidos de forma extemporánea.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la CGE, se concluyó que el 77% cumplieron con las Normas de Auditoría Gubernamental y el 22% no cumplieron, tal cual se expone a continuación:

Opinión Auditor	UAI	Evaluación CGE				No evaluado
		d)	%	e)	%	
a)	115	85	74%	28	24%	2
b)	223	178	80%	45	20%	
c)	6	4	67%	2	33%	
Abstención	1	0	0%	1	100%	
Total	347	267	77%	76	22%	2

Aclaraciones:

Opinión Auditor:

- a. *Confiable*
- b. *Confiable excepto*
- c. *No confiable*

Resultado de la Evaluación:

- d. *Se ajustan a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de Registros y EEFF*
- e. *No se ajustan a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de Registros y EEFF (Rechazo).*

- **Informes que forman parte de los Estados Financieros del Ente Tutor (ST)**

Opinión Auditor	ST	Evaluación CGE				No evaluado
		d)	%	e)	%	
a)	2	2	100%	0	0%	0
b)	34	34	100%	0	0%	0
c)	0	0	0%	0	0%	0
Abstención	0	0	0%	0	0%	0
Total	36	36		76		2

La información financiera de 36 entidades públicas, que en su mayoría son desconcentradas de un Ministerio, forman parte de los estados financieros de su ente tutor, en tal sentido, se mantuvo los resultados de los mismos.

- **No tiene UAI, la opinión y el informe Financiero lo realizó una Firma Privada, el Ente Tutor o la CGE (No Ex)**

Opinión Auditor	No Ex	Evaluación CGE				No evaluado
		d)	%	e)	%	
i)	26	6	23%	0	0%	20
ii)	112	0	0%	0	0%	112
iv)	1	0	0%	0	0%	1
B)	2	0	0%	0	0%	n/a
C)	143	6		0		n/a

Aclaración:

- i) *Opinión sin salvedades*
- ii) *Opinión con salvedades*
- iii) *Opinión adversa*
- iv) *Abstención de Opinión*

De las 143 entidades y/o empresas públicas, 4 empresas públicas fueron auditadas por la Contraloría General del Estado y 6 entidades fueron auditadas por el auditor interno del Ente Tutor.

Respecto a las 133 empresas y/o municipios restantes, elaborados por firmas de Auditoría privadas, la CGE no efectuó la evaluación de los citados informes, debido a la extemporaneidad en el envío de los mismos.

- **Información no remitida a la CGE**

99 entidades públicas no remitieron el Informe del Auditor Interno y/o el informe de Auditoría Financiera.

Del total de entidades públicas, sólo el 84,11% de las mismas remitieron su informe de Auditoría sobre Confiabilidad o Auditoría Financiera a este Órgano de Control Gubernamental, no habiendo cumplido con su obligación 99 entidades públicas, equivalente al 15,89% del total de Entidades Públicas.

4.2 Denuncias Recibidas

Durante la gestión 2024, se recibieron un total de 157 denuncias, bajo el siguiente detalle:

ESTADO ACTUAL	SCAT	SCEP	SCGM	SCNC	SCGD	TOTAL
Cerrado	6	4	43	15	10	78
Auditoría 2025	1	3	7	2		13
En espera, respuesta complementación		1	4			5
En evaluación			35	13	13	61
Total general	7	8	89	30	23	157

4.3 Registro de Firmas y Profesionales Independientes de Auditoría Externa

La Resolución N° CGE/094/2014 de 27 de agosto de 2012, que aprueba las Normas Generales de Auditoría Gubernamental establece que: “Para prestar servicios de auditoría en las entidades públicas comprendidas en los artículos 3 y 4 de la Ley 1178 y en aquellas entidades comprendidas en las previsiones del artículo 5 de la referida disposición legal, (...) los profesionales independientes y las firmas de auditoría externa, deben inscribirse en el Registro que está a cargo de la Contraloría General del Estado. Al respecto, el proceso de inscripción debe sujetarse al Reglamento que el Órgano Rector del Sistema de Control emita a tal efecto”.

En el marco de la Resolución N° CGE/165/2014 de 31 de diciembre de 2014, que aprueba el “Reglamento de Registro de Firma y Profesionales Independientes de Auditoría Externa (RE/CE-047), se tiene registrados a nivel nacional a:

- 70 Firmas de Auditoría Externa.
- 25 Profesionales Independientes de Auditoría Externa.

4.4 Gerencia de Capacitación - CENCAP

Entre las atribuciones conferidas a la Contraloría General del Estado, establecidas en el Decreto Supremo N° 23215 de 22 de julio de 1992, Artículo 3, inciso q) señala: “Conducir los programas de capacitación y especialización de los servidores públicos en el manejo de los sistemas que establece la Ley, mediante la definición, programación, elaboración y dictado de cursos, seminarios, conferencias y otros, así como efectuar las correspondientes convocatorias y reglamentaciones”.

El Centro de Capacitación de la Contraloría General del Estado – CENCAP es el área encargada de planificar, programar y ejecutar los cursos de capacitación y especialización en los Sistemas de la Ley N° 1178; asimismo, promover el ejercicio de la Participación y Control Social de manera amplia, activa, plural e intercultural, por mandato de la Ley N° 341.

El CENCAP ha definido una variada oferta de cursos y Programas de Especialización alineados a los diferentes ámbitos de la administración pública: Nivel Central, Gobiernos Departamentales, Empresas Públicas, Gobiernos Municipales y Universidades, como se observa a continuación:



Dichos ámbitos están orientados a mejorar la gestión pública a partir de la cualificación de los recursos humanos que prestan servicios en sus diferentes ámbitos.

Complementariamente se contemplan eventos de capacitación transversales a los diferentes ámbitos de capacitación como ser: Cursos relacionados a la Responsabilidad por la Función Pública y Gestión TIC, PIP y Ambiental.

En la gestión 2024, la Gerencia de Capacitación - CENCAP, realizó la capacitación a 48.523 servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea, a través de la ejecución de 1.332 eventos de capacitación a nivel nacional en sus diferentes modalidades (presenciales, virtuales, semi-presenciales y/o videoconferencias), detallados a continuación:

N°	Tipo de Evento		GESTIÓN 2024		EJECUCIÓN ANUAL				RECAUDACIÓN Bs (')
			Eventos Programados	N° Estimado de Inscritos	EVENTOS EJECUTADOS		PARTICIPANTES INSCRITOS		
1	Cursos Introductorios	Presencial	200	7.000	107	54%	4.337	62%	520.440,00
		Virtual	1090	38.150	1.036	95%	34.808	91%	4.176.960,00
		MOOC	2	200	25	1250%	2.809	1405%	337.080,00
		Total	1.292	45.350	1.168	90%	41.954	93%	5.034.480,00
2	Cursos Generales	Presencial	10	350	0	0%	0	0%	-
		Virtual	48	1.680	68	142%	2.347	140%	352.050,00
		Total	58	2.030	68	117%	2.347	116%	352.050,00
3	Cursos Focalizados	Presencial	20	700	33	165%	1.656	237%	208.290,00
		Virtual	96	3.360	40	42%	1.547	46%	236.760,00
		Total	116	4.060	73	63%	3.203	79%	445.050,00
4	Control Social	Presencial	20	700	19	95%	867	124%	-
5	Programas de Especialización	Virtual	5	175	4	80%	152	87%	335.900,00
	TOTAL	Presencial	250	8.750	159	64%	6.860	78%	728.730,00
		Virtual	1.241	43.565	1.173	95%	41.663	96%	5.438.750,00
		TOTAL	1.491	52.315	1.332	89%	48.523	93%	6.167.480,00

Fuente: Plan de Capacitación 2024 CENCAP

(*) Preliminar

Ejecución por temática

N°	Tipo de Evento	GESTIÓN 2024		EJECUCIÓN ANUAL				RECAUDACIÓN Bs (*)	
		Eventos Programados	N° Estimado de Inscritos	EVENTOS EJECUTADOS		PARTICIPANTES INSCRITOS		Costo Unitario	Total
	Cursos Introductorios								
1	Políticas Públicas	525	18.375	520	99%	17.386	95%	120,00	2.086.320,00
	Políticas Públicas - MOOC	1	100	16	1600%	1.619	1619%	120,00	194.280,00
	Ley 1178	425	14.875	361	85%	11.800	79%	120,00	1.416.000,00
	Ley 1178 - MOOC	1	100	8	800%	1.118	1118%	120,00	134.160,00
	Responsabilidad por la Función Pública	340	11.900	262	77%	9.959	84%	120,00	1.195.080,00
	Responsabilidad por la Función Pública - MOOC	0	0	1	100%	72	100%	120,00	8.640,00
	Sub Total	1.292	45.350	1.168	90%	41.954	93%		5.034.480,00
	Cursos Generales								
2	Sistema de Programación de Operaciones	5	175	5	100%	161	92%	150,00	24.150,00
	Sistema de Organización Administrativa	4	140	6	150%	210	150%	150,00	31.500,00
	Sistema de Presupuesto	10	350	13	130%	422	121%	150,00	63.300,00
	Sistema de Administración de Bienes y Servicios	9	315	8	89%	311	99%	150,00	46.650,00
	Contratación de Bienes y Servicios	7	245	13	186%	448	183%	150,00	67.200,00
	Manejo y Disposición de Bienes	4	140	3	75%	111	79%	150,00	16.650,00
	Sistema de Administración de Personal	7	245	8	114%	288	118%	150,00	43.200,00
	Sistema de Contabilidad Integrada	4	140	7	175%	219	156%	150,00	32.850,00
	Sistema de Tesorería y Crédito Público	4	140	5	125%	177	126%	150,00	26.550,00
	Sistema de Control Gubernamental	4	140	0	0%	0	0%	150,00	-
	Sub Total	58	2.030	68	117%	2.347	116%		352.050,00



Cursos Focalizados									
3	Auditoria Ambiental y Supervisión de la Gestión Ambiental	1	35	1	100%	39	111%	150,00	5.850,00
	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros	14	490	4	29%	155	32%	120,00	18.600,00
	Auditoria de Cumplimiento	14	490	3	21%	152	31%	120,00	18.240,00
	Auditoria Operacional	0	0	2	100%	100	100%	120,00	12.000,00
	Comité de Seguimiento de Control Interno	12	420	2	17%	172	41%	120,00	20.640,00
	Función de Control en Gestión Ambiental	1	35	2	200%	57	163%	120,00	6.840,00
	Función de Control en Proyectos de Inversión Pública	0	0	1	100%	39	100%	120,00	4.680,00
	Función de Control en Tecnologías de Información y Comunicación	0	0	1	100%	30	100%	120,00	3.600,00
	Plan de Auditoria Interna y Programación de la Auditoria de Confiabilidad	1	35	6	600%	398	1137%	120,00	47.760,00
	Planificación de la Auditoria Operacional	1	35	3	300%	187	534%	120,00	22.440,00
	Relevamiento de Información a los Comités de Seguimiento de Control Interno	1	35	2	200%	75	214%	120,00	9.000,00
	Sentencia Constitucional Plurinacional 0166/2023 y Ajuste de la Normativa Relativa a la Auditoria de Cumplimiento	0	0	7	100%	543	100%	120,00	65.160,00
	Contratación por Excepción y Directas en el Marco de las NB SABS su Aplicación y Posible Responsabilidad	10	350	3	30%	96	27%	150,00	14.400,00
	Delitos por la Función Pública - Informe Circunstanciado	10	350	4	40%	138	39%	150,00	20.700,00
	Determinación de Indicios de Responsabilidad Civil	15	525	4	27%	106	20%	150,00	15.900,00
	Ejecución de Contratos Administrativos y su Posible Responsabilidad	11	385	4	36%	116	30%	120,00	13.920,00
	Procedimiento de Registro de Procesos, Contratos, Presentación y Control de Declaración Jurada de Bienes y Rentas	10	350	5	50%	154	44%	120,00	18.480,00
	Proceso Disciplinario Administrativo	10	350	5	50%	152	43%	120,00	18.240,00
	Formulación del POA	1	35	3	300%	110	314%	150,00	16.500,00
	Planificación de Mediano y Corto Plazo para fines de Control Gubernamental	3	105	10	333%	354	337%	250,00	88.500,00
	Planificación de Operaciones, su Articulación y Consistencia en el Corto y Mediano Plazo	1	35	1	100%	30	86%	120,00	3.600,00
Sub Total	116	4.060	73	63%	3.203	79%		445.050,00	
Control Social									
4	Control Social en la Gestión Pública	10	350	16	160%	784	224%	-	-
	Control Social en la Rendición Pública de Cuentas	3	105	2	67%	54	51%	-	-
	Control Social en los Procesos de Contrataciones Públicas	3	105	0	0%		0%	-	-
	Control Social y la Ley N°1178	2	70	1	50%	29	41%	-	-
	Control Social y la Ejecución del Plan Operativo Anual (POA)	2	70	0	0%		0%	-	-
	Sub Total	20	700	19	95%	867	124%		-
Programas de Especialización									
5	Planificación Gubernamental de Mediano y Corto Plazo	1	35	1	100%	27	77%	2.500,00	67.500,00
	Auditoria Ambiental	1	35	0	0%	0	0%	2.500,00	-
	Responsabilidad por la Función Pública	1	35	1	100%	17	49%	2.500,00	42.500,00
	Auditoria de Cumplimiento	1	35	2	200%	87	249%	2.500,00	217.500,00
	Sistema de Administración de Bienes y Servicios	1	35	0	0%	0	0%	2.500,00	-
	Inscripción en Programas de especialización - Alumnos Repitentes de Un Módulo	0	0	0	0%	21	100%	400,00	8.400,00
	Sub Total	5	175	4	80%	152	87%		335.900,00
TOTAL	1.491	52.315	1.332	89%	48.523	93%		6.167.480,00	

Fuente: Plan de Capacitación 2024 CENCAP

(*) Preliminar

4.5 Normativa Emitida

En el marco de las atribuciones conferidas a la CGE como Órgano Rector del Control Gubernamental y Autoridad Superior de Auditoría del Estado por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, respecto a “Elaborar y emitir la normatividad básica de Control Gubernamental Interno y Posterior Externo”; se emitieron las siguientes disposiciones:

Instrumento Normativo	Código	Resolución	
		Número	Fecha
Normas de Auditoría de Cumplimiento	NE/CE-015	CGE 026/2024	01/04/24
Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad	RE/CE-029	Número	Fecha
		CGE/018/2024	04/03/24
Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública	RE/CE-00128	Número	Fecha
		CGE/097/2024	06/11/24

4.6 Subcontraloría de Servicios Legales (SCSL)

Entre las funciones de verificar y controlar los registros realizados por las entidades del sector público y servidores públicos, se emitieron los siguientes productos:

4.6.1 Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR)

La Constitución Política del Estado en su artículo 235, numeral 3, establece como obligación de los servidores públicos: “Prestar Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo”.

En tal sentido, se emitió el Decreto Supremo N° 1233 del 16 de mayo de 2012, que tiene por objeto reglamentar la DJBR, así como, las atribuciones que les corresponde ejercer a los servidores públicos, entidades públicas y a la CGE.

Bajo ese orden, durante la gestión 2024 se recibieron a nivel nacional:

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Oficina Central	84.742
Cochabamba	31.636
Santa Cruz	23.865
Chuquisaca	14.184
Tarija	8.339
Potosí	14.489
Oruro	9.424
Beni	6.654
Pando	2.795
Digital	146.811
Total DJBR recibidas	342.939

Asimismo, a efectos de coadyuvar con las labores que realiza el Estado (Juzgados, Ministerio Público, Unidad de Investigaciones Financieras y Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Juzgamiento e Investigación de Ilícitos), se atendió legalización de DJBR, a nivel nacional:

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Oficina Central	1012
Cochabamba	434
Santa Cruz	964
Chuquisaca	225
Tarija	153
Potosí	429
Oruro	1855
Beni	201
Pando	45
Total solicitudes de legalización de DJBR	5.318

Así también, se atendió a nivel nacional las siguientes solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas:

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Oficina Central	752
Cochabamba	191
Santa Cruz	365
Chuquisaca	105
Tarija	30
Potosí	99
Oruro	26
Beni	50
Pando	1
Total solicitudes de Baja de DJBR	1.619

4.6.2 Emisión de Certificados de Solvencia con el Fisco

El Decreto Supremo N° 24278 de 18 de abril de 1996, concordante con el artículo 27 inciso g) de la Ley N° 1178, otorga a la CGE, la facultad de emitir Certificados de Solvencia con el Fisco, tramitados por las Entidades del Sector Público, mismos que reflejan información respecto a la existencia de procesos judiciales o requerimientos de pago en contra de una determinada persona natural o jurídica.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Oficina Central	19.924
Cochabamba	7.693
Santa Cruz	10.322
Chuquisaca	4.723
Tarija	3.031
Potosí	2.663
Oruro	3.494
Beni	1.563
Pando	724
Total Certificados de Solvencias Fiscales	54.137

4.6.3 Baja o Exclusiones de Registros

De conformidad a lo previsto en el “Reglamento para el Registro de Acciones Judiciales, Requerimientos de Pago, Procesos Administrativos Internos, Dictámenes de Responsabilidad e Informes de Auditoría”, aprobado por Resolución N° CGE/116/203 de 16 de octubre de 2013, la baja de un registro procede cuando el involucrado acredita que ha existido resarcimiento del daño económico al Estado o sentencia ejecutoriada a su favor, cuando la entidad o Empresa Pública y otra estatal es la que reporta la conclusión de un proceso o requerimiento de pago ejecutoriado y/o extinguido por cualquiera de sus formas y por último cuando el proceso administrativo interno concluya y se acredite el cumplimiento de la sanción correspondiente.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Oficina Central	3.829
Cochabamba	1.785
Santa Cruz	760
Chuquisaca	893
Tarija	1.251
Potosí	283
Oruro	233
Beni	1.322
Pando	58
Total Bajas y Exclusiones	10.414

4.6.4 Sistema de Registro de Contratos

En el marco del Artículo 27 inciso d) de la Ley N° 1178 e inciso f) del Artículo 3 del Reglamento del Ejercicio de las Atribuciones de la CGE aprobado con Decreto Supremo N° 23215, las entidades remiten sus Contratos y la documentación necesaria las que son verificados en el marco del Reglamento del Registro y Verificación de Contratos.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Oficina Central	8.788
Cochabamba	655
Santa Cruz	201
Chuquisaca	20
Tarija	150
Potosí	1.075
Oruro	3.654
Beni	159
Pando	248
Total Verificación de Contratos en la Gestión	14.950

4.6.5 Procesos Seguidos por la CGE

La Ley N° 1178 en su artículo 44 prevé: *“La Contraloría General de la República podrá demandar y actuar en procesos administrativos, coactivos fiscales, civiles y penales relacionados con daños económicos al Estado. Su representación será ejercida por el Contralor General de la República o por quienes representen a la Contraloría en cada capital de departamento, los que tendrán poder para delegar estas facultades”.*

En ese marco, la CGE tiene a su cargo distintos procesos según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTAL	PENAL	CIVIL	COACTIVO FISCAL	EJECUTIVO CIVIL	ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL	TOTAL
OFICINA CENTRAL	6	1	3	0	0	10
COCHABAMBA	0	0	2	1	1	4
SANTA CRUZ	25	0	13	0	0	38
CHUQUISACA	0	0	3	0	0	3
TARIJA	0	0	0	0	0	0
POTOSÍ	0	0	0	0	0	0
ORURO	1	0	0	0	0	1
BENI	0	0	3	0	0	3
PANDO	0	0	15	0	1	16
TOTAL	32	1	39	1	2	75

4.7 Gobierno Electrónico en la CGE

Los planes institucionales aprobados en el CGE son los siguientes:

Plan Institucional de Gobierno Electrónico- PIGE: Permite brindar a los ciudadanos un acceso sencillo, rápido y directo los servicios que brinda la CGE.

Plan Institucional de Seguridad de la Información-PISI: Permite contar con una herramienta para el adecuado tratamiento de los riesgos a los que están expuestos los activos de información digital, mediante la implementación de controles de seguridad de la información.

Plan Institucional de Software Libre y Estándares Abiertos – PISLEA: Está orientado a desarrollar, implementar y gestionar las acciones necesarias para la implementación del software libre y estándares abiertos en los sistemas de la CGE.

Modernización de los sistemas para la atención de usuarios externos e internos

- **Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas:** Para que los usuarios realicen su declaración en línea (modalidad Digital).
- **Sistema de Gestión Académica:** Para la inscripción y pago en línea a eventos de capacitación del CENCAP
- **Sistema de Registro de Contratos:** Permite a las instituciones públicas el registro de los contratos suscritos.
- **Sistema de Registro de Acciones Judiciales (CONTROLEG):** Permitirá a las entidades registrar las acciones judiciales que realizan. En proceso de desarrollo.

5. PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN FISCAL 2024

La Ley N° 1546 publicada el 31 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2024, mismo que incluye el presupuesto aprobado para la CGE por un monto de Bs106.424.071.-. (Ciento Seis Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Setenta y Uno 00/100 Bolivianos).

Asimismo, en el marco de los Decretos Supremos N°5154 y 5155 de 1 de mayo de 2024 que estableció el incremento al Salario Mínimo Nacional del 5,85% equivalente a Bs2.500.- y el incremento del 3% al haber básico respectivamente, se gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación de presupuesto adicional para cumplir con el pago de salarios, aguinaldo y colaterales de acuerdo a la Escala Salarial de la CGE aprobada mediante Resolución Ministerial N° 182 de 24 de mayo de 2024.

Mediante Resolución Ministerial N° 485 de 24 de octubre de 2024 se aprueba el Presupuesto Adicional para la CGE por Bs1.997.050.- (Un Millón Novecientos Noventa y Siete Mil Cincuenta 00/100 Bolivianos) financiados con fuente y organismo 41-111 “Transferencias TGN”, misma que fue solicitada de acuerdo con la Resolución N° CGE 086/2024 de 4 de octubre de 2024.

**Por Fuente y Organismo Financiador
(Expresado en Bolivianos)**

Fte. y Org	Descripción	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	% Distribución
		A	B	C=A+B	
20 - 290	Recursos Específicos	19.677.072,00	0	19.677.072,00	18,15%
41 - 111	Transferencias TGN	86.691.999,00	1.997.050,00	88.689.049,00	81,80%
42 - 230	Transferencia de Recursos Específicos	55.000,00	0	55.000,00	0,05%
Total general		106.424.071,00	1.997.050,00	108.421.121,00	100,00%

5.1 Ejecución Presupuesto de Recursos

Al 31 de diciembre de 2024, la CGE, alcanzó una ejecución de recursos por Bs19.872.038,10 (Diecinueve Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Treinta y Ocho 10/100 Bolivianos), de los cuales Bs19.822.444,70 (Diecinueve Millones Ochocientos Veinte y Dos mil Cuatrocientos Cuarenta y cuatro 70/100 Bolivianos) corresponde al rubro presupuestario 12200 “Venta de Servicios de las Administraciones Públicas”, identificándose un superávit de Bs2.771.851,70 (Dos Millones Setecientos Setenta y Uno Ochocientos Cincuenta y Uno 70/100 Bolivianos) como se presenta en el siguiente cuadro:

(Expresado en Bolivianos)

Rubro	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Monto Adicional Percibido
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	17.050.593,00	19.822.444,70	2.771.851,70
15910	Multas		21.364,90	21.364,90
15990	Otros Ingresos no Especificados		6.628,50	6.628,50
16300	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos		21.600,00	21.600,00
TOTAL		17.050.593,00	19.872.038,10	2.821.445,10

Del cuadro precedente se puede verificar que existió un superávit del 16,55% del presupuesto ejecutado con relación al presupuesto inicialmente programado.

a) Venta de servicios de la Administraciones Públicas

Los servicios por los cuales se efectúa la recaudación de recursos se detallan a continuación:

N°	Concepto	Monto Bs	Porcentaje (%)
1	Certificados de información sobre Solvencias Fiscales con el Fisco	13.124.843,00	66,21%
2	Legalizaciones	20.737,00	0,10%
3	Certificaciones	34.229,00	0,17%
4	Fotocopias Simples	4.951,20	0,02%
5	Inscripción y/o Actualización Firmas de Auditoría Externa registro	2.025,00	0,01%
6	Certificación de cursos presenciales - Semipresenciales y Virtuales	6.169.115,00	31,12%
7	Reposición del Costo de Producción de Tarjetas DJBR	331.941,00	1,67%
8	Baja/Exclusión Registro CONTROLEG II	134.400,00	0,68%
9	Venta Material Normativo (Libros)	203,50	0,00%
TOTAL		19.822.444,70	100,00%

b) Multas

Ingresos generados por concepto de sanciones económicas por el incumplimiento a contratos, órdenes de compra, órdenes de servicios que se suscribieron para diferentes procesos de contratación y otros relacionados, ascienden a Bs21.364,90 (Veinte y Un Mil, Trescientos Sesenta y Cuatro 90/100 Bolivianos).

c) Otros Ingresos No Especificados

Ingresos que se percibieron por concepto de reposición de credenciales institucionales, por la no presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas por Procesos Administrativos, sanciones y otros depósitos/transferencias no identificadas de la cuenta corriente habilitación registrados como otros ingresos por Bs6.628,50 (Seis Mil Seiscientos Veinte y Ocho 50/100 Bolivianos).

d) Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos

Recursos que se originaron en la gestión fiscal 2024 por alquiler del espacio arrendado al Banco Unión S.A., de acuerdo a contrato suscrito por Bs21.600.- (Veintiún Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos).

5.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos

La ejecución del presupuesto de gastos del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

a) Por Fuente de financiamiento y Organismo Financiador (Expresado en bolivianos)



Fte. y Org,	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
		A	B	C=A-B	
20 - 290	Recursos Específicos	19.677.072,00	11.385.589,79	8.291.482,21	57,86%
41 - 111	Transferencias TGN	88.689.049,00	87.483.583,13	1.205.465,87	98,64%
42 - 230	Transferencia de Recursos Específicos	55.000,00	53.413,39	1.586,61	97,12%
Total general		108.421.121,00	98.922.586,31	9.498.534,69	91,24%

La ejecución presupuestaria de gastos en la gestión 2024, alcanzó a Bs98.922.586,31 (Noventa y Ocho Millones Novecientos Veintidós Mil Quinientos Ochenta y Seis 31/100 bolivianos) equivalente al 91,24% respecto al presupuesto vigente.

b) Por Grupo de Gasto (Expresado en bolivianos)

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
		A	B	C=A-B	
10000	Servicios Personales	81.560.934,00	80.933.753,68	627.180,32	99,23%
20000	Servicios No Personales	14.215.963,13	8.672.614,19	5.543.348,94	61,01%
30000	Materiales y Suministros	6.000.663,00	5.014.862,08	985.800,92	83,57%
40000	Activos Reales	3.672.830,00	1.675.017,60	1.997.812,40	45,61%
70000	Transferencias	55.000,00	53.413,39	1.586,61	97,12%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	2.915.618,00	2.572.812,50	342.805,50	88,24%
90000	Otros Gastos	112,87	112,87	0,00	100,00%
Total general		108.421.121,00	98.922.586,31	9.498.534,69	91,24%

Mediante Comunicado MEFP/VPCF/DGP GP/N°01/2024 de 16 de enero de 2024 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas establece que las entidades del sector público deben racionalizar y/o reducir sus gastos sin afectar su funcionamiento los gastos en el marco de la Política de Austeridad.

c) Recursos Disponibles en Libretas de la CGE

Al 31 de diciembre de 2024 la Libreta N° 00680012001 “Contraloría General del Estado – Ingresos” cuenta con un monto de Bs46.420.016,22 (Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Veinte Mil Dieciséis 22/100 Bolivianos) correspondiente a la fuente 20 “Recursos Específicos”.

5.3 Procesos de Contratación

a) Procesos de Contrataciones por montos superiores a Bs20.000.-

En el marco del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la gestión 2024, se registraron 121 procesos de contratación en las diferentes modalidades, de los cuales, se ejecutaron 97 procesos que representa el 80,17% del total registrado, alcanzando a un importe ejecutado de Bs7.083.111,23 (Siete Millones Ochenta y Tres Mil Ciento Once 23/100 bolivianos), con respecto a Compras Menores a Bs20.000.- se realizaron 979 procesos por un total de Bs3.278.912,04.

Detalle de procesos registrados en el Programa Anual de Contrataciones a Nivel Nacional - Gestión 2024

Modalidad de Contratación	Procesos Registrados en el PAC	Procesos		Precio Referencial Bs.	Monto Contratado Bs.
		Iniciados	No iniciados		
Contrataciones Menores (superiores a Bs20.000)	71	60	11	2.833.005,40	2.214.408,64
ANPE	44	32	12	7.015.356,18	4.200.422,59
Contrataciones Directas	6	5	1	764.280,00	668.280,00
Total	121	97	24	10.612.641,58	7.083.111,23
Porcentaje	100%	80,17%	19,83%		66,74%

En la gestión 2024, de acuerdo a la política de austeridad, el Ministerio de Economía y finanzas Públicas (MEFP) limitó el presupuesto para la compra de activos fijos. Esta situación ocasionó que no se solicite la totalidad de los procesos programados y presupuestados con el fin de no comprometer los recursos destinados para la gestión 2025 debido al riesgo de que el MEFP no asignará cuota para efectivizar los pagos.

Modalidad y Tipo de Contratación	Cantidad de Procesos	Precio Referencial Certificado Bs.	Procesos Ejecutados		Procesos No Ejecutados	
			Cantidad	Monto	Cantidad	Monto No Ejecutado Bs.
				Adjudicado Bs.		
Modalidad: Contratación Menor						
Bienes	39	1.530.921,90	31	1.054.066,64	8	476.855,26
Servicios	15	529.465,50	13	426.824,00	2	102.641,50
Consultorías	17	772.618,00	16	733.518,00	1	39.100,00
Subtotales	71	2.833.005,40	60	2.214.408,64	11	618.596,76
Modalidad: Apoyo Nacional a la Producción y Empleo						
Bienes	22	3.139.896,75	13	1.605.699,81	9	1.534.196,94
Servicios	13	2.498.237,76	12	1.634.707,76	1	863.530,00
Obras	8	1.227.221,67	7	960.015,02	1	267.206,65
Consultorías	1	150.000,00	0	0	1	150.000,00
Subtotales	44	7.015.356,18	32	4.200.422,59	12	2.814.933,59
Modalidad: Contratación Directa de Bienes y Servicios						
Bienes	1	283.500,00	1	283.500,00	0	0,00
Servicios	5	480.780,00	4	384.780,00	1	96.000,00
Subtotales	6	764.280,00	5	668.280,00	1	96.000,00
Total	121	10.612.641,58	97	7.083.111,23	24	3.529.530,35
Porcentaje	100%	100%	80,17%	66,74%	19,83%	25,90%

b) Procesos de Contrataciones por montos menores a Bs20.000.-

En la gestión 2024, la CGE ejecutó 979 procesos de contrataciones menores a Bs20.000.- mismos que se detalla a continuación:

Tipos de Contratación	Procesos	Monto Ejecutado Bs.
Bienes	143	1.048.518,45
Servicios	116	649.768,59
Consultorías por Producto	15	195.705,00
Consultorías por Producto (*)	705	1.384.920,00
Total	979	3.278.912,04

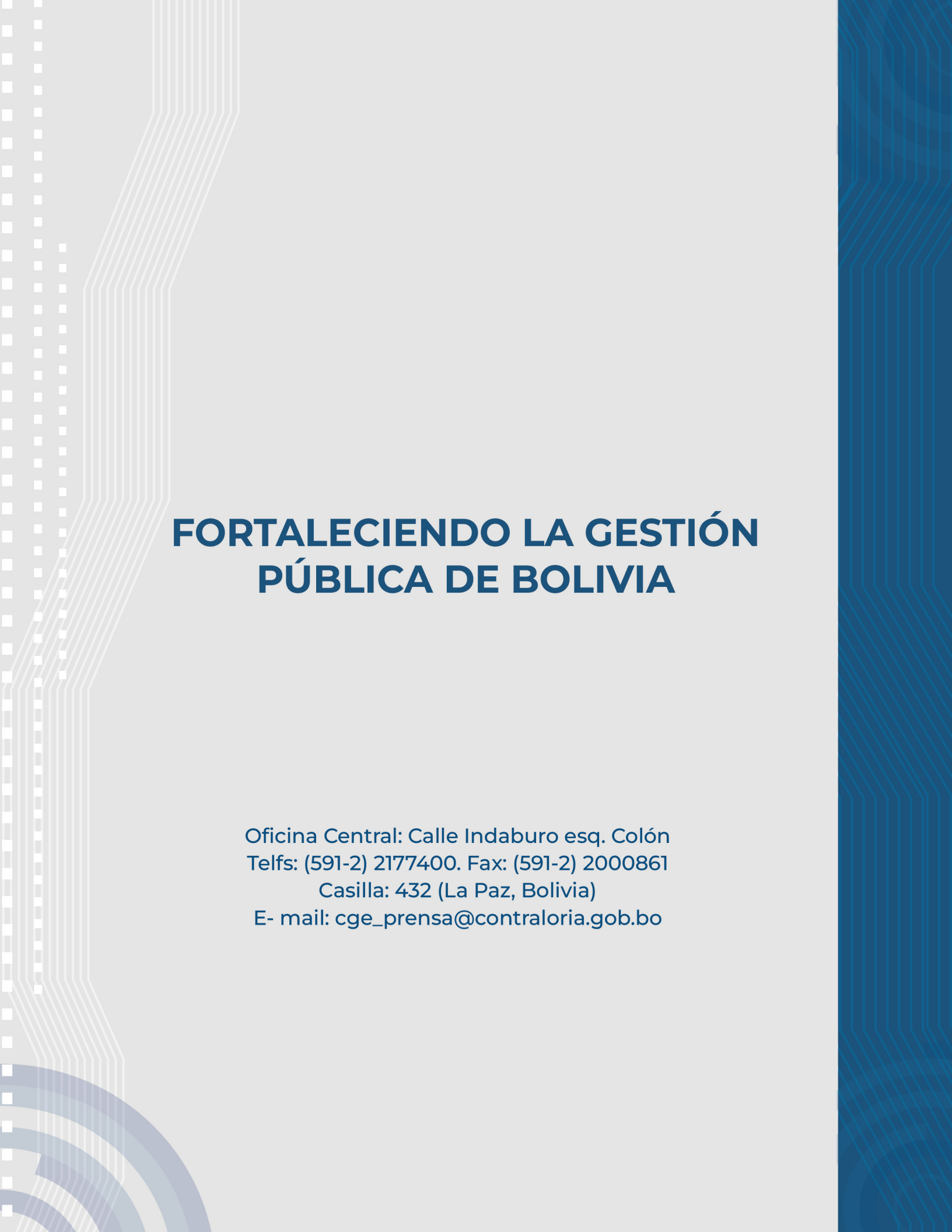
(*) Corresponde a procesos de contratación de docentes CENCAP

6. AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna de la CGE, ejecutó en su integridad las actividades programadas para la gestión 2024, detalladas a continuación:

ACTIVIDAD	PROGRAMADA	EJECUTADA
Auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros	1	1
Seguimiento a la implantación de recomendaciones de informes de Auditoría Interna.	3	3
OTROS		
Relevamiento de Información al cumplimiento de la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno.	1	1

En cumplimiento al artículo 15 e inciso e) del artículo 27 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, y conforme al POA de la gestión 2025, la Unidad de Auditoría Interna, ha ejecutado la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Contraloría General del Estado, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, como resultado del mismo, su pronunciamiento en lo principal señala que: *“los estados financieros de la Contraloría General del Estado son Confiables”*.



FORTALECIENDO LA GESTIÓN PÚBLICA DE BOLIVIA

Oficina Central: Calle Indaburo esq. Colón
Telfs: (591-2) 2177400. Fax: (591-2) 2000861
Casilla: 432 (La Paz, Bolivia)
E- mail: cge_prensa@contraloria.gob.bo